ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III DE FECHA 29 DE ENERO DE 2015

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en la sede la Junta Municipal del Distrito III, sita en el Paseo de los Pinos nº 1, siendo las dieciocho horas y seis minutos del veintinueve de enero de dos mil quince, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

ASISTEN:

PRESIDENTA: Dª Amparo Moriche Hermoso
VICEPRESIDENTA: Dª. Inés Domínguez Lires.

VOCALES:
D. Emilio Galdino Urrera, en representación del P.P.
Dª. Sonia García-Miguel Buerba, en representación del P.P.
Dª. Sebastiana Cumbrera Barral, en representación del P.P.
Dª. Mª. Carmen Filloy Rodríguez, en representación del P.S.O.E.
Dª. María de las Mercedes Ortega Toledo, en representación del P.S.O.E.
D. José Antonio Vallejo Frunsán, en representación de I.U.
Dª. Marina Moyano Silva en representación de la A.M.A.
D. Jesús Padilla en representación del Grupo Mixto (España 2000)

NO ASISTE:

Dª. Purificación Domínguez en representación del A.M.P.A. San Gabriel

---
Dª. Elena Santana González, que ejercerá las funciones de Secretaria delegada del Pleno.

Dª. Conchi Montalvo de Andrés, secretaria de concejal, levantará Acta de la sesión.

La Sra. Presidenta da la bienvenida a los asistentes y se procede a dar comienzo de la sesión, excusando la ausencia de Dª. María José Tobío, de D. José Carlos Juzgado Cobos y de D. Jorge Díaz Haro.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO III, DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.

D. José Antonio Vallejo interviene para realizar un par de correcciones del acta anterior:
En el punto 7, dentro de la moción referente al túnel de la calle Torrelaguna, en el párrafo número 6 donde dice “porque el peligro puede llegar a la armadura del tablero”, debe decir: “porque las humedades pueden llegar a la armadura del tablero”. Y en el siguiente párrafo donde dice: “de acuerdo con el Ministerio de Fomento que depende de ADIF”, debe decir: “de acuerdo con ADIF que depende del Ministerio de Fomento”.

A continuación se procede a votar el acta.

Sometida a votación, queda aprobada por unanimidad.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

2. Dª ELENA SANTANA, SECRETARIA DELEGADA DEL PLENO, da cuenta de la concesión de 37 actuaciones comunicadas y 1 licencia de obra que se han solicitado en este distrito, explicando que si algún vocal estuviera interesado, puede examinar los expedientes de las mismas.

3. MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000), RELATIVA A LA REPARACIÓN DE LA ZONA DE APARCAMIENTO SITUADA ENTRE CALLE CHORRILLO Y CALLE ISAAC ALBÉNIZ.

D. Jesús Padilla interviene en el Pleno, explicando que el aparcamiento existente en la confluencia de las calles Chorrillo con Isaac Albéniz, se encuentra en un estado lamentable de conservación, con el asfalto destrozado y las raíces de los árboles levantando los bordillos. Añade que en el interior del aparcamiento hay bastantes grietas y en algunos casos son tan grandes, que se puede meter el pie en ellas y producirse un accidente, y muestra fotos. Indica que este estado lamentable perjudica a los vecinos de la zona y usuarios del aparcamiento, los cuales sufren de forma diaria el deplorable estado de esta zona, que propicia caídas personales y problemas a los vehículos.
Por ello D. Jesús Padilla propone instar al órgano municipal pertinente para que se proceda a la reparación de la zona de aparcamiento situada entre C/ Chorrillo y C/ Isaac Albéniz y apunta que se debería de realizar con máxima urgencia porque supone un peligro para los coches, para los niños y los peatones en general.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda desestimada con los votos a favor del Grupo Mixto (E2000) y A.M.A., y con los votos en contra del Grupo P.P., Grupo P.S.O.E. y Grupo I.U.

4. MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO (ESPAÑA 2000) RELATIVA A FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL DISTRITO III.

D. Jesús Padilla interviene manifestando que debe facilitarse la movilidad en el distrito III, y por ello procede a leer una noticia publicada en el año 2009 en la que se anunciaba, que con un presupuesto de 193.468,44 €, se firmó un Convenio entre el Ayuntamiento, el INSERSO y la ONCE, mediante el cual se iba a realizar una adecuación de todos los pasos de peatones a las personas con discapacidad o con movilidad reducida, realizando rebajes en los bordillos y colocando baldosas con botones y estriadas. Explica que seis años después, faltan rebajes de bordillos, baldosas etc, y que en el paso de peatones de la Avda. de Europa, frente al Parque de Bomberos y al Parque del Camarmilla, no se han realizado los rebajes y adaptaciones que establece la legislación.
Por ello, su grupo político propone instar al órgano municipal pertinente, para que se adapten todos los pasos de peatones de la Avd. de Europa a las exigencias legislativas, realizando rebajes en los bordillos y colocando baldosas con botones y estriadas.
D. Jesús Padilla cree que después de seis años, el gobierno municipal ha tenido tiempo suficiente para solucionarlo pero que no ha sido así. Le gustaría que si las conciencias del resto de partidos políticos les dejan, que voten a favor.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda desestimada con los votos a favor del Grupo Mixto (E2000) y A.M.A.,y con los votos en contra del Grupo P.P., Grupo I.U, y Grupo P.S.O.E.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

D. José Antonio Vallejo interviene en el Pleno dirigiéndose a los vecinos presentes, para explicarles que su grupo político ha votado en contra la moción, porque no comparte ideológicamente los postulados de base que España 2000 difunde, porque su grupo político está a favor de la concordia entre toda la humanidad, y de salir adelante entre todos, sin excluir a nadie por razón de raza, sexo, procedencia. Pero eso, no significa que su grupo político no esté a favor de estas propuestas y añade que además el grupo I.U. hará lo posible para que este tipo de propuestas se traigan al Pleno y salgan adelante.

D. Jesús Padilla explica que ya que el resto de los grupos políticos no les votan por creer que es un partido xenófobo, no entiende qué tiene que ver el rebaje de un bordillo con eso. Apunta, que tienen unas excusas tan absurdas que le da vergüenza venir al Pleno a escucharles. Refiriéndose a D. José Antonio Vallejo, le recuerda que en una ocasión dijo que no votaría a favor las mociones de España 2000, porque él representa solamente a los vecinos de I.U., y le indica que viene recogido en un acta. Y le recuerda que está en este Pleno para representar a todos los vecinos, le voten o no.

D. José Antonio Vallejo interviene explicando que él no ha dicho exactamente que vote en contra de las mociones que trae España 2000 porque defiende solo los intereses de los votantes de I.U., lo que sucede es que hay una confrontación ideológica de base, en el sentido de que aquí los españoles primero le parece bien, pero cree que todos somos ciudadanos y que todos compartimos un espacio vital, y que entre todos tenemos que sacar adelante las propuestas políticas que socialmente nos organicen mejor. Añade que en el sentido de que las propuestas se están haciendo desde un planteamiento de que los españoles primero, y los demás que se vayan a su casa, le recuerda que hay buenos y malos en todos los sitios.
D. Jesús Padilla puntualiza que lo de los españoles primero, no significa que se tengan que marchar a su país, sino que se de prioridad a los españoles y manifiesta que no estamos aquí para hacer política. La Sra. Presidenta informa que aquí se viene a hacer política.

5.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA CESIÓN PARA USO AGRÍCOLA DE LA PARCELA UBICADA ENTRE LA AVDA. DE DAGANZO, LA A-2 Y EL ARROYO CAMARMILLA A LA ASOCIACIÓN RED DE SOLIDARIDAD POPULAR DE ALCALÁ DE HENARES.

D. José Antonio Vallejo interviene explicando que esta es una petición que se hace al Ayuntamiento para que ceda para uso agrícola el uso de una parcela a la Red de Solidaridad Popular de Alcalá de Henares que se encuentra legalmente inscrita en Alcalá de Henares. Explica que se trata de una asociación integrada por personas voluntarias y por familias víctimas de la crisis, que están desempleadas y desahuciadas, que lo están pasando mal, y que están teniendo dificultades incluso para alimentar a sus hijos. Esta Asociación se ha congregado para autoorganizarse y paliar un poco las circunstancias en las que se encuentran, debido a la crisis y a la situación política que se está viviendo.
En este sentido y entendiendo las limitaciones que tiene el propio Ayuntamiento ya no solo con los recortes que vienen impuestos desde el gobierno central, sino también por las competencias que se le han ido quitando, D. José Antonio Vallejo, entiende que a nivel municipal se deben establecer todos los recursos necesarios para que la ciudadanía y los vecinos puedan salir adelante de la mejor forma posible.
D. José Antonio Vallejo explica que entre las actividades que tiene esta asociación para poder salir adelante, se encuentra la agricultura solidaria. Ya se dispone de un huerto que se

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

está cultivando por parte de las familias, pero han detectado que hay algunos terrenos de titularidad pública como es el caso de esta parcela, que no se está utilizando actualmente pero que sí se ha cultivado con anterioridad. Por ello entiende que sería una buena medida por parte del Ayuntamiento ceder esta parcela a la red solidaria porque les vendría muy bien para desarrollar sus funciones.
Por todo ello, propone elevar a la Concejalía correspondiente el uso de esta parcela para su explotación agrícola por parte de los miembros de la Red de Solidaridad Popular de Alcalá de Henares.
La Sra. Presidenta interviene proponiendo que esta propuesta se haga extensiva también a otras Asociaciones.
D. José Antonio Vallejo explica que va a mantener la proposición tal y como la han presentado, porque se trata de una llamada de auxilio para cubrir unas necesidades de muchas familias que lo están pasando mal y que necesitan autoabastecerse.
D. Jesús Padilla interviene para comentar que desde España 2000, apoyan todo este tipo de iniciativas solidarias que ayudan al ciudadano que es quien ha sido realmente afectado por la crisis. Añade que en el Pleno del Ayuntamiento de 13 de marzo de 2012, desde su grupo se solicitó que parcelas que estuvieran un poco en desuso se utilizaran para crear huertos urbanos no destinados a una asociación en especial, sino también para cumplir así una función social, y que los partidos aquí sentados lo rechazaron.
D. Jesús Padilla pregunta si procede presentar una propuesta de estas características en el distrito. La Sra. Presidenta y la Secretaria delegada del Pleno contestan que lo que se puede hacer es instar a la Concejalía correspondiente.

Dª. Carmen Filloy interviene para comentar que apoya esta propuesta que es para gente necesitada y opina que esta propuesta no se debería modificar.

Dª. Sonia García-Miguel interviene manifestando que existe un plan de huertos urbanos en el Ayuntamiento, y que la propuesta se trasladará a la Concejalía correspondiente para su valoración y también que se informará de las bases a los interesados para que puedan optar a este tipo de huertos. Asimismo indica que habrá que realizar un estudio para determinar si ese terreno es válido para ese tipo de cultivos.

D. José Antonio Vallejo apunta que como asociación ya se mantuvo el verano pasado una reunión con el alcalde para se cediera algún espacio de este tipo dentro de la localidad, y que están todavía esperando que se les dé una respuesta.

D. José Antonio Vallejo comenta que estamos ante una situación de emergencia. Por ello lo que quiere es que ya que se ha detectado que este terreno es de dominio público, que está en desuso y afectado por la Autovía y por el río y que no va a tener otro fin, se utilice para ayudar a todas las personas que están muy necesitadas y pasándolo mal. Cree que desde el Ayuntamiento se tienen que poner todos los medios para que estas familias puedan paliar su situación, ya que se está solicitando su uso para dar de comer a todas estas personas carentes de recursos.
D. José Antonio Vallejo manifiesta que la respuesta que se ha dado en este Pleno de que ya se estudiará y se hará un informe no es la que se está esperando, ya que cuando hay predisposición por parte del Ayuntamiento todo es mucho más fácil, y pone el ejemplo de que recientemente se ha cedido el uso de una parcela a Caritas para el Banco de Alimentos y de un local a Cruz Roja. Por ello cree que si se quiere llevar adelante esta propuesta, se puede tramitar con brevedad, porque no hay ninguna circunstancia que impida darles el uso de la parcela a estas personas para que puedan cultivar alimentos básicos que necesitan.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Dª. Sonia García-Miguel indica que se instará a la concejalía correspondiente, y que los técnicos deberán comprobar la idoneidad de ese terreno para ceder o no su uso.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

6.- PROPOSICIÓN DEL VOCAL DE IZQUIERDA UNIDA, RELATIVA A LA PASARELA ELEVADA UBICADA EN EL PASEO DE PINOS.

D. José Antonio Vallejo interviene para explicar que su propuesta se refiere a la pasarela que conecta el parque O´Donnell con el Paseo de los Pinos atravesando las vías del tren. Explica que esta pasarela no dispone de protecciones laterales y que por allí transitan muchos niños al parque, pudiendo producirse un accidente, no solamente por un descuido de los niños sino también porque arrojan objetos a las vías del tren pudiendo provocar incidentes desagradables para los usuarios y vecinos.

D. José Antonio Vallejo apunta que la situación que quiere denunciar es que existe una situación de riesgo del tránsito por esta pasarela. Comenta que también se ha producido algún suicidio y que aunque no es el fin por el que trae la propuesta, si que es verdad que todo lo que contribuya a impedir que se produzca esta situación vendrá bien a la ciudadanía. Opina que es una propuesta que no cuesta mucho dinero y que casi todas las pasarelas que cumplen la normativa la tienen, no solo las protecciones laterales, sino también una cobertura de techado para que cuando llueva, no se mojen las personas que transitan por allí y evite también que se puedan resbalar.

Por todo ello, propone que se inste a la Concejalía correspondiente para que proceda a la instalación de la protección necesaria en la pasarela elevada que transita sobre las vías del tren, ubicada en el Paseo de los Pinos.

Dª. Sonia García-Miguel interviene comentando que igual que se está empezando a trabajar desde hace unos días en el túnel de la calle Torrelaguna, también se ha solicitado este plan de adecuación de la zona de las vías del ferrocarril y que se tendrán en cuenta todas las mejoras para este puente.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

7.- MOCIÓN PRESENTADA POR LA VOCAL DEL P.S.O.E, SOLICITANDO UNA BRIGADA PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO URGENTE DEL BARRIO DE LA "CHANA" (ZONAL ALTA DEL CAMPO DEL ANGEL)

Una vez leída la moción por Dª. Mercedes Ortega, lo que solicita de manera urgente a la concejalía correspondiente, es el destino de parte del nuevo personal contratado para la limpieza, que tenga como finalidad establecer una actuación de emergencia urgente para limpiar, sanear y mantener dignamente el barrio de la parte superior del Campo del Ángel, y las calles que circundan la galería comercial la "Chana".

D. José Antonio Vallejo interviene manifestando que su grupo político va a votar a favor de esta moción, y además quiere aprovechar la ocasión para recordar que hay una moción aprobada de I.U. para que la calle que transita por detrás de lo que es el mercado de la Chana, que se encuentra sin iluminación y con el asfalto levantado, se recuperase, se asfaltase y se acondicionase. Cree recordar que esta moción está aprobaba desde hace dos años y medio. Añade que todavía no se ha hecho nada y explica que además esta propuesta

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

se encuentra incluida dentro de los Presupuestos participativos para que en este ejercicio se lleve a cabo.

Dª. Sonia García-Miguel interviene explicando que desde hace un año y medio y de forma periódica se están realizando actuaciones de limpieza de choque en todos los distritos de la ciudad. No obstante, igual que se han realizado actuaciones en otras zonas, está previsto que entre dentro del plan de choque, limpiar toda la zona que se indica en esta moción. Añade que sí que se han realizado actuaciones pero que no somos conscientes de que entre todos también debemos contribuir a mantener las calles limpias.

D. Mercedes Ortega interviene manifestando, que según el listado del plan de choque, no le correspondería actuar en esa zona del distrito III hasta el 25, 26, 27, 30 y 31 de de marzo. Por eso, le gustaría que se adelantara la actuación sobre esa zona.

D. Jesús Padilla interviene comentando que lo que hay que hacer es limpiar diariamente y que la limpieza de choque no es la solución.

La Sra. Presidenta manifiesta que sí que se limpia habitualmente.

A continuación y refiriéndose al público asistente, la Sra. Presidenta pregunta que si alguna persona quiere intervenir en este momento y la Secretaria delegada del Pleno, procede a dar la palabra a los vecinos.
D. José Antonio Vallejo interviene y la Sra. Presidenta comenta que es el turno para que intervengan los vecinos. D. José Antonio Vallejo interviene alegando que lo va a hacer de forma breve.

D. José Antonio Vallejo explica que el tema de la limpieza es un problema que viene padeciendo la ciudad de Alcalá de Henares y que viene provocado por una situación que ha denunciado Izquierda Unida. Explica que la concesión a la empresa privada de los servicios de la limpieza, con el posterior deterioro y rebaje del presupuesto destinado a ello, ha supuesto por un lado un ERE del personal que está trabajando en esta empresa, y por otro el que estos trabajadores estén realizando sus tareas de forma precaria. Añade que no disponen del personal suficiente, que según el pliego de condiciones del contrato inicial que se hizo con esta empresa deberían de tener, y eso es lo que provoca que aunque estas personas se dediquen con toda la intensidad de que son capaces, no lleguen a realizar todas las funciones para las cuales se les ha contratado. Y como se está gestionando el dinero que todos los ciudadanos aportan a través de nuestros impuestos, D. José Antonio Vallejo entiende que hay que denunciar ese pliego de contratación, denunciar a esa empresa, expulsarla y recuperar este servicio por parte del Ayuntamiento.

La Sra. Presidenta pide la palabra y D. José Antonio Vallejo le solicita que no le corte su intervención. La Sra. Presidenta comenta que había dado la palabra a un ciudadano y no a él y que como vocal ya tiene su turno de intervenciones como el resto de vocales.

Una vecina interviene hablando de la falta de poda en la Calle Valdeavero desde hace siete años. Dice que hay bichos. Otro vecino habla de la existencia de un árbol enfermo en esa calle. La Sra. Presidenta le indica que desde el distrito se pondrán en contacto con los técnicos para que vayan a supervisarlo y se compromete a verlo con el vecino y con el técnico.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

D. Inés Domínguez da las buenas tardes e interviene comentando que su grupo político tiene una copia de la solicitud, que el técnico de I.U. se puso en contacto con ellos, y manifiesta que este problema se planteó en una comisión. Explica que en esa comisión se informó de que se les iba a contestar por carta. Por eso Dª. Inés Domínguez les pregunta si han recibido respuesta, y si no fuera así, se compromete a hacer un seguimiento de esta petición y a volver a reclamarla si fuera necesario.

A continuación se procede a votar la moción.

Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

8.- PROPOSICIÓN DE LA VOCAL DESIGNADA A PROPUESTA DEL P.S.O.E. RELATIVA A LA DEGRADACIÓN E INSALUBRIDAD DE LA PLAZUELITA SITUADA A ESPALDAS DEL CENTRO CULTURAL DEL CHORRILLO.

Una vez leída la proposición por Dª. Carmen Filloy, lo que solicita es una urgente limpieza de choque de la plaza, instalación de carteles municipales donde se informe a los vecinos que es obligatoria la recogida de las heces caninas, así como de no abandonar las basuras en el suelo, y que se extreme la vigilancia continua que evite reuniones de pequeños grupos de personas que utilizan la plazoleta para el consumo de bebidas, dejando allí las botellas y alguna de ellas rota con el consecuente peligro para los viandantes.

A continuación, Dª. Carmen Filloy procede a enseñar a los vecinos el plan de limpieza previsto por el Ayuntamiento, y para ello muestra los días que se van a emplear por el servicio de la limpieza en los distritos de la ciudad y que son los siguientes:
El distrito I, 8 días, el distrito II, 21 días, el distrito III, 10 días, el distrito IV, 14 días, y el Distrito V, 17 días. Lo que solicita, es reclamar los mismos días de limpieza para este distrito que para el resto de los distritos.

Una vecina interviene explicando que en verano no se puede dormir. Comenta que esa plaza es un centro de drogas y que se encuentra llena de heces de perros.

Otra vecina pregunta que si puede vender alcohol y tener abierto hasta altas horas el establecimiento de los chinos que existe allí. Pregunta por qué no va Sanidad a ese local a realizar una inspección.

La Sra. Presidenta explica que antes de asfaltar la plaza, ella recibió a los vecinos, porque unos querían que se asfaltara y otros no. Unos pedían que se instalaran bancos, otros reclamaban que se quitaran, e incluso solicitaban que se eliminara una mesa grande de pim-pom. Se intentó llegar a un consenso y se asfaltó una parte de la plaza, se quitó la mesa de pim pom y se dejaron unos bancos sobre todo, para que pudieran sentarse las personas mayores. Manifiesta que era una zona tranquila pero que ahora se ha venido el botellón a esta zona.
Un vecino dice que cuando se llama a la Policía local no hacen caso.

D. Jesús Padilla interviene manifestando que España 2000 lleva cuatro años presentando mociones para que se inspeccionen los comercios de los chinos, se les controle y se les revisen las licencias. En este sentido, su grupo ha solicitado controles de policía y más presencia policial.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Otro vecino llamado Antonio dice que es una vergüenza el estado de esa plazuelita. Manifiesta que en este distrito pagan los mismos impuestos que en el resto, y que no se acuerdan de ellos para nada. Habla de la cantidad de heces caninas que hay en la Calle Bretón y reclama más limpieza y más policía que vigile a los que no recogen los excrementos.

Una vecina explica que el comercio de los chinos se encuentra abierto hasta las dos de la mañana y que allí hay jaleo y mucho trapicheo.

Un señor manifiesta que cierto todo lo que han dicho el resto de vecinos, e indica la falta de alumbrado. Explica que su mujer se cayó hace ocho meses en la vía pública y que el Ayuntamiento no se ha responsabilizado de nada, alegando que al no haber atestado de la policía no se podía responsabilizar. Interviene en este momento Dª. Sonia García-Miguel para hablarle al señor no como vocal, sino como profesional que trabaja en una empresa de seguros, y le informa que tanto si es del Ayuntamiento como a título particular, el seguro siempre le va a pedir un atestado de la policía municipal.

Dª. Carmen Filloy refiriéndose a la intervención del vecino llamado Antonio, explica que es verdad que el distrito está mal, pero que si se unen los vecinos puede dejar de estar mal. Quiere recordar que hace bastantes años este distrito estaba peor, pero que gracias a los vecinos se hicieron parques, y que aunque el Ayuntamiento dispuso el material, la mano de obra la pusieron los vecinos. Apunta que los vecinos de este distrito son vecinos que quieren a este distrito, y que siempre que haya unidad entre los vecinos, se podrán conseguir bastantes cosas.

El vecino llamado Antonio insiste en que los políticos deben patearse el barrio.

Dª. Inés Domínguez interviene refiriéndose al vecino llamado Antonio, y le informa que siempre ha luchado por este barrio. Añade que es vecina de este barrio desde hace muchos años, que trabajó por este barrio antes de ser concejala, y que lucha ahora por este barrio, porque para eso le han elegido los ciudadanos.
Asimismo Dª. Inés Domínguez comenta que al ser vecina del barrio, se ve afectada por los mismos problemas que tienen los vecinos, porque sigue teniendo un parque lleno de porquería, explica que llama a la policía y no viene, y que las papeleras están llenas. Añade que se patea las calles del distrito, que buzonea a diario, pero que por desgracia no gobierna y que le hacen mismo caso siendo concejala que cuando no lo era.

Una vecina interviene para hablar del problema de drogas que existe en los bajos de la Calle Manuel de Falla nº 1. Alega que su familia ha recibido amenazas y que tiene miedo. Otra vecina interviene asegurando que ve como pasan la droga, que avisan a la policía y no hacen caso y que cualquier día va a pasar algo.

Dª. Carmen Filloy manifiesta que desde el distrito se debería informar a la policía para comunicar lo que está sucediendo en la calle Manuel de Falla.

La Sra. Presidenta interviene manifestando que es la primera vez que se han personado estas personas en el Pleno para comunicar este problema, y que tampoco han venido al distrito a contarlo. Por ello la Sra. Presidenta se compromete a tener una reunión con ellas con el fin de poder intentar solventar este problema. La vecina manifiesta que el propietario de la vivienda lo tiene denunciado a la policía.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Un vecino interviene manifestando que el barrio lleva sucio no desde hace tres años, sino desde hace muchos.

A continuación la Secretaria delegada del Pleno, da la palabra a otro vecino llamado David. Este vecino comunica que ha presentado un escrito en este distrito denunciando que hay personas que aparcan en la plaza de minusválido en el parking de la Garena. Añade que la policía local se ha puesto en contacto con él, y que cuando se llama a la policía ellos acuden, no en diez minutos porque a lo mejor están atendiendo otro caso, pero sí que se personan.

Otra vecina insiste en el problema de la droga que hay en la Calle Manuel de Falla nº 1 bajo 2 y solicita que se pongan todos los medios, para que se solucione.

Un vecino informa del problema existente en la Calle Turina nº 2, debido a que los gitanos han ocupado tres pisos pertenecientes a una entidad financiera y están todo el día trapicheando y molestando. Añade que se ponen a jugar a la pelota dando golpazos y molestando a los vecinos y explica que ha llamado a la policía. Indica que no hay placa de prohibido jugar a la pelota y pide que se instale uno o dos carteles. La Sra. Presidenta informa que hay instalados dos carteles de prohibido jugar a la pelota, y el vecino indica que sí que hay dos carteles, pero que no se ven.

Dª. Carmen Filloy interviene proponiendo si todos los vocales están de acuerdo, que se modifique la moción, añadiendo a la misma, la petición de solicitud de dos carteles de prohibido jugar a la pelota. Estando todos los vocales de acuerdo se procede a votar la moción.
Sometida a votación la propuesta presentada, queda aprobada por unanimidad.

Ruegos y Preguntas.

La Secretaria delegada del Pleno interviene informando, que en primer lugar se va a dar contestación a una pregunta presentada en el pleno anterior, y a continuación, procederá a dar paso a las preguntas de este Pleno.
En cuanto a la pregunta presentada en el pleno anterior por D. Davíd López, referente a la instalación del “código QR”, la Sra. Presidenta informa que se está instalando en las paradas de autobús y que se prevé que se procederá a terminar de instalarlos a lo largo del mes de febrero.

A continuación, la Secretaria delegada del Pleno, procede a dar la palabra a D. David García López que lee su pregunta, pidiendo que se inste al consorcio regional de transportes de Madrid para que aumente la frecuencia de paso de la línea 11 de autobuses con el fin de facilitar la movilidad a los vecinos. Explica que existen solamente dos autobuses urbanos de la línea 11, habiendo solamente uno si el Centro Comercial el Corte Inglés se encuentra cerrado, siendo este servicio insuficiente para los vecinos de los barrios del Chorrillo y la Garena.

A continuación la Secretaria delegada del Pleno procede a leer la pregunta presentada en el día de hoy por D. Enrique Muela y que ha sido entregada a todos los vocales antes de comenzar el Pleno. Una vez leída, lo que se solicita es la realización por parte de los Servicios Municipales de un estudio sociológico, que permita conocer la situación en el distrito y las diferencias existentes, dentro del mismo distrito, a partir de los distintos datos

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

disponibles en las que reflejen la situación de los años 2009, 2012 y 2014. Este estudio debería dar información sobre población- estructura de la población por sexo y edad y migraciones-, empleo- población activa, desempleo, estructura por sexo, estructura por edad y estructura por sectores-, género, exclusión social, ingresos económicos, actividades económicas, sanidad, educación, dependencia y cultura. Una vez hayan sido realizados dichos estudios, pide que sean publicados en la página web del Ayuntamiento y se entregue una copia a las Asociaciones de Vecinos de este distrito.

D. Enrique Muela indica que esta pregunta se ha presentado de forma conjunta en todos los distritos, con el fin de conocer la situación actual de cada distrito y por ello solicita que se actualice esta información lo antes posible.

D. José Antonio Vallejo pide la palabra, manifestando que está de acuerdo con la pregunta que se ha formulado, porque viene a reforzar lo que él recuerda cuando se constituyó esta junta municipal de distrito, que trajo una moción en la cual querían detectar los recursos económicos de esta junta, para confeccionar los presupuestos dentro de la junta de distrito, y añade que solicitó este estudio hace cuatro años y que aún no se le ha facilitado. La Sra. Presidenta informa que este estudio se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento.

Dª. Sonia García-Miguel interviene señalando que el estudio sociológico se encuentra publicado en la página web del Ayuntamiento, en el subapartado “Observatorio Sociológico” que se encuentra dentro del apartado “Urbanismo”, y añade que de este estudio están publicados los datos hasta el año 2013.
D. Enrique Muela pregunta que si el estudio está hecho al detalle como él lo ha solicitado, y Dª Sonia García-Miguel informa que tan exhaustivo no está realizado el estudio, pero que sí que es verdad que se encuentra publicado en la página web y que se va actualizando periódicamente, y añade que además los datos se encuentran publicados por distritos.

A continuación Dª. Mercedes Ortega interviene solicitando dos ruegos:

1º Que se ha comprometido con un señor aquí presente, para que explique en pocos minutos la diferencia entre un “pipican” y un “water can”.

2º. Le indica a la Sra. Presidenta, que vistos los problemas de seguridad que han planteado los vecinos, y que como se ha comprometido a tener una reunión con los vecinos, le ruega que, una vez que haya mantenido la reunión con ellos, convoque a los vocales a una mesa de trabajo y les informe de los resultados de esa reunión, y sobre todo, que a través de esas mesas de trabajo que no convoca por lo menos desde hace dos meses, se les traslade a los vocales todo tipo de incidencias y peticiones que realizan los vecinos, con el fin de poder colaborar en la medida de lo posible.

La Sra. Presidenta no quiere que los vecinos se vayan con el sentimiento de que este distrito es desastroso, y de que no se les hace caso. Añade que se hace eco de los problemas de los vecinos y comenta que el distrito ha sufrido en todos los aspectos, una transformación positiva en los últimos años.
Indica que todos los que tienen una responsabilidad al igual que ella, siguen trabajando por el barrio, aunque a veces no se consigue todo lo que se pretende.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

La Sra. Presidenta opina que aparte de la responsabilidad de los políticos, cada uno de los ciudadanos también tienen la obligación de plantearse qué se puede hacer y cómo colaborar para mejorar el entorno donde uno reside.
La Sra. Presidenta expresa que conoce este barrio desde hace muchos años, que quiere a este barrio, y que incluso le propusieron presidir el distrito I, y que no lo aceptó.

A continuación toma la palabra el Señor que se ha trasladado al Pleno a explicar la diferencia entre *pipican* y *water can*. Explica que la diferencia fundamental entre el "water can" y el *pipican*. El *water can* que contiene arena y que requiere mantenimiento, se puede instalar en cualquier lugar. El *pipican* es un lugar de tierra vallado, donde los perros entran a hacer sus necesidades.
Como este señor se está extendiendo mucho en la explicación, y ya se han marchado del Pleno algunos vecinos, la Sra. Presidenta propone que lo más adecuado es que proceda a explicar su proyecto en otra ocasión.

Seguidamente, D. José Antonio Vallejo interviene en relación a la moción que trajo su grupo político sobre los Presupuestos participativos, en el sentido de que se informara a los vocales de todas las propuestas de los vecinos con el informe técnico y económico, independientemente de que se hubiera aprobado o no y de que hubiera o no viabilidad. Le indica a la Sra. Presidenta que ella comentó que la semana siguiente a la celebración del Pleno, habría una reunión de los técnicos y que se les proporcionaría a los vocales esa información. Como a fecha de hoy ha pasado un mes y no han recibido información, le pregunta a la Sra. Presidenta, si se realizó esa reunión, y si va a informar sobre dicha reunión.
La Sra. Presidenta contesta que no se produjo esa reunión, porque estaba sujeta a la aprobación del Presupuesto general, y que como aún no se han aprobado, no se sabe con qué dinero se va a contar en cada distrito, y que si se prorrogan, se continuará con los Presupuestos que actualmente se tienen. Por eso, D. José Antonio Vallejo entiende que si se prorrogan, entonces la asignación presupuestaria para inversiones será "Cero", como viene diciendo ya en sucesivas ocasiones.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión a las veinte horas y diez minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo Secretaria delegada del Pleno doy fe, con el visto bueno de la Presidenta, levantándose el correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 Fax: 91 881 07 61 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es